



## Nuevo Seguro Visa: **VACACIONES PROTEGIDAS**

**Si tiene algún inconveniente para viajar y necesita cancelar su viaje, Visa lo protege.**

Cuando pague con su credencial Visa elegible los boletos de viaje con una empresa de transporte común registrada, y/o alojamiento y/o alquiler de auto, será elegible para cobertura hasta la suma máxima correspondiente, por los Costos de Viaje incurridos, y que no sean reembolsables, en caso de cancelación del Viaje Cubierto.

Esta cobertura es para usted como tarjetahabiente de una credencial Visa elegible, cuando usted paga por los Costos de Viaje para usted o cualquier otra persona, ya sea que viajen juntos o no, necesiten cancelar el viaje debido a razones cubiertas por este seguro y que están fuera de su control.

**Condiciones:** El viaje debe ser cancelado antes de que comience. La cobertura está sujeta a los términos y condiciones aplicables. Debe reportar y abrir una reclamación tan pronto como sea posible después de la razón por la que se canceló el viaje.

**Nota:** Este beneficio es solamente para Viajes Cubiertos comprados a partir del 1 Julio 2023 con tarjetas elegibles emitidas en Chile.



# Nuevo Seguro Visa: **VACACIONES PROTEGIDAS**

Que motivos de cancelación incluye esta cobertura de **Vacaciones Protegidas:**

- Accidente, o enfermedad, o muerte, que impida el viaje. Propia, del acompañante o familiar directo.
- Urgencias dentales.
- Complicaciones relacionadas con el embarazo.
- Hospitalización debido a problemas psicológicos o mental.
- Pérdida de documentos de identidad debido a robo o hurto.
- Pérdida del empleo del asegurado, con al menos 6 meses de antigüedad del empleo.
- Ser citado como testigo a la corte.
- Ser citado a audiencia de divorcio.
- Ser citado a las fuerzas armadas del país.
- Pérdida del hogar u oficina debido a fuego, explosión o inundación.
- En condición crítica o muerte de mascota del asegurado. Solo perro o gato.

Cuando aplica la cobertura de **Vacaciones Protegidas:**

- En viajes nacionales e internacionales.
- En medios de transportes común registrados con licencia: avión, barco, crucero, tren, bus.
- En viajes comprados a partir del 01 de julio de 2023 con la credencial Visa elegible.

**Coberturas por persona por evento:**

- Infinite: \$5.000
- Signature: \$3.000
- Platinum: \$2.500

Este beneficio aplica exclusivamente para las credenciales Visa elegibles emitidas en Chile. Cobertura está sujeta a los términos y condiciones aplicables. La cobertura de seguro está suscrita por compañías aprobadas miembros de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica.